

Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
“Tecnimplantes S.A.”
Quito, Ecuador

Por los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2014.

I. ANTECEDENTES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, donde se establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios; en mi calidad de comisario de la Compañía TECNIMPLANTES S.A. presento a ustedes señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.

II. ALCANCE Y DESARROLLO

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

a. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación puesto que van de acuerdo a la normativa vigente en el Ecuador.



b. Control Interno

El control interno es un proceso efectuado por la Administración de la Compañía que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una institución, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo salvaguardar los activos de la organización y verificar la confiabilidad de los datos contables.

Entre los objetivos del control interno tenemos:

- Proteger los activos de la organización evitando pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones
- Creación de normas y procedimientos internos.
- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.
- Garantiza el cumplimiento de leyes y los reglamentos internos y externos.

Con base a la evaluación efectuada al sistema de control interno, considero que los procedimientos y controles internos implementados por la Administración de la Compañía, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la organización.

Adicionalmente he podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2014.

c. Situación Financiera:

BALANCE GENERAL

La composición del Balance General de la empresa TECNIMPLANTES S.A. del año 2014 es la siguiente:



BALANCE GENERAL (Valores en dólares US\$)	
CONCEPTO	RESULTADOS AÑO 2014
TOTAL DE ACTIVOS	873.587,65
Activos Corrientes	706.468,54
Caja	9.588,24
Inventarios	289.606,55
Cuentas por cobrar	382.882,85
Otros Activos Corrientes	24.390,90
Activos No Corrientes	167.119,11
Planta y Equipo	166.896,13
Otros activos no corrientes	222,98
TOTAL DE PASIVOS	850.322,55
Pasivos Corrientes	849.343,30
Obligaciones corto plazo	849.343,30
Otros pasivos corrientes	
Pasivos No Corrientes	979,25
Obligaciones a largo plazo	979,25
Otros pasivos no corrientes	
PATRIMONIO	23.265,10
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	873.587,65

Indicadores Financieros

INDICES DE ENDEUDAMIENTO	FORMULA	ÍNDICE
---------------------------------	----------------	---------------

ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivo Corriente o Circulante	100%
	Pasivo Total	

ENDEUDAMIENTO LARGO PLAZO	Deuda a largo plazo	0%
	Pasivo Total	

INDICES DE APALANCAMIENTO	FORMULA	ÍNDICE
----------------------------------	----------------	---------------

APALANCAMIENTO DEL PASIVO	Pasivo Total	97%
	Activo Total	

APALANCAMIENTO DEL PATRIMONIO	Patrimonio	3%
	Activo Total	

APALANCAMIENTO ESTRUCTURAL	Patrimonio	3%
	Pasivo Total	

INDICE DE LIQUIDEZ	FORMULA	ÍNDICE
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	83%
	Pasivo Corriente	
SOLIDEZ	Activo total	1,027360323
	Pasivo total	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente-Pasivo Corriente	\$ (142.874,76)

El nivel de endeudamiento de la empresa se encuentra reflejado en préstamos a los accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS

La composición del Estado de Resultados de la empresa TECNIMPLANTES S.A. del año 2014 es la siguiente:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: CONCEPTOS DE LA MATRIZ

***Ingresos Operacionales:** Equivale al valor total de ingresos generados por las actividades principales de la Empresa

***Ingresos No Operacionales:** No son parte de los negocios diarios de una compañía, tales como el ingreso por intereses, inversiones, entre otros.

***Costos:** Es el valor monetario de los consumos de factores que supone el ejercicio de una actividad económica destinada a la producción de un bien o servicio.

***Gastos Operacionales:** Son disminuciones transitorias del patrimonio, ocasionadas por los esfuerzos financieros necesarios para obtener ingresos operacionales.

***Gastos No Operacionales:** Son aquellos que no son necesarios para la obtención de los ingresos operacionales.

CONCEPTO		RESULTADOS AÑO 2014
1	Ingresos operacionales	343.129,84
2	Gastos y Costos operacionales (-)	280.331,94
3	EBITDA (3 = 1 - 2)	62.797,90
4	Depreciaciones, Amortizaciones Operacionales (-)	19.305,72
5	Resultado Operacional (EBIT) (5 = 3 - 4)	43.492,18
6	Ingresos no operacionales	36.963,82
7	Otros Ingresos	
8	Gastos y costos no operacionales (-)	113.663,99
9	Otros Egresos (-)	2,41
10	Resultado No Operacional (10 = 6 + 7 - 8 - 9)	(76.702,58)
	Resultado Neto (11= 5 + 10)	(33.210,40)

La Empresa registró una pérdida del ejercicio en el año 2014 de \$33.210,40 USD.

Indicadores Financieros

RENTABILIDAD	FÓRMULA	ÍNDICE
MARGEN BRUTO	Utilidad Bruta	0,13
	Ventas Netas	

Este índice refleja en términos porcentuales lo que representa la utilidad bruta frente a los ingresos operacionales netos en un mismo periodo de tiempo.

Rotación de Cuentas por Cobrar	CxC Clientes	283.772,14 x 360	297,72
	Ventas Netas	343.129,84	

Este índice mide el tiempo en el cuál se está recuperando la cartera.

En el año 2014 se puede apreciar que la cartera se recupera cada 297,72 días.

Recomendaciones:

- Realizar un análisis de costos a fin de disminuirlos.
- Crear y desarrollar nuevas estrategias de ventas para incrementar los ingresos.
- Analizar el costo y el margen de utilidad de los productos.
- Diseñar medidores de riesgos, crear indicadores y otros instrumentos necesarios para medir el control interno y la competitividad con respecto a sus competidores.
- Analizar y mantener actualizadas las políticas de crédito que permitan obtener una mejor gestión de cobros.

III. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

a. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

b. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.

También se ha revisado los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

b.1. Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía TECNIMPLANTES S.A., al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

c. Informe sobre Cumplimiento con la Ley Laboral

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2014 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

d. Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la Administración de la Compañía TECNIMPLANTES S.A., por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,



Ing. Dayana Villegas Obando

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 1716268436001

C.P.A. No 17-20-26